ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

Fecha: 26 de mayo de 2026

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios previos, importante resaltar que, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender, cómo y con quién, pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto, es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir, permite diseñar el proceso de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Con fundamento en lo anterior, y en las directrices de Colombia Compra Eficiente, se procede a analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación que acá se fundamenta desde la perspectiva legal, comercial, técnica y de análisis de riesgo.

Clase de Contrato: **Obra**
Modalidad de Selección: **Mínima Cuantía**
Objeto: "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS INCLUIDO ACCESORIOS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO DE BELÉN, BOYACÁ**".

Con fundamento en lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el estudio del sector económico referente al contrato de compraventa, cuyo objeto será el "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS INCLUIDO ACCESORIOS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO DE BELÉN, BOYACÁ**". Dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

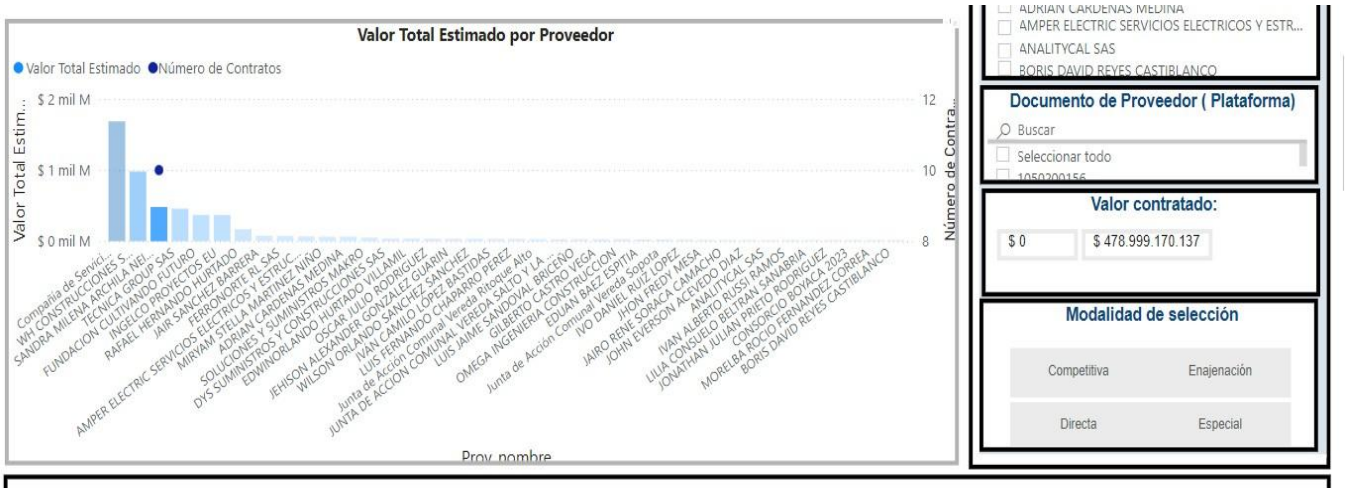
1. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato de **obra** cuya modalidad de selección del contratista será la mínima cuantía con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

Según la aplicación de Modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, en el segmento 39: Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación, para Boyacá, se relacionan los siguientes proveedores:



Cuyo valor total estimado por proveedor es:



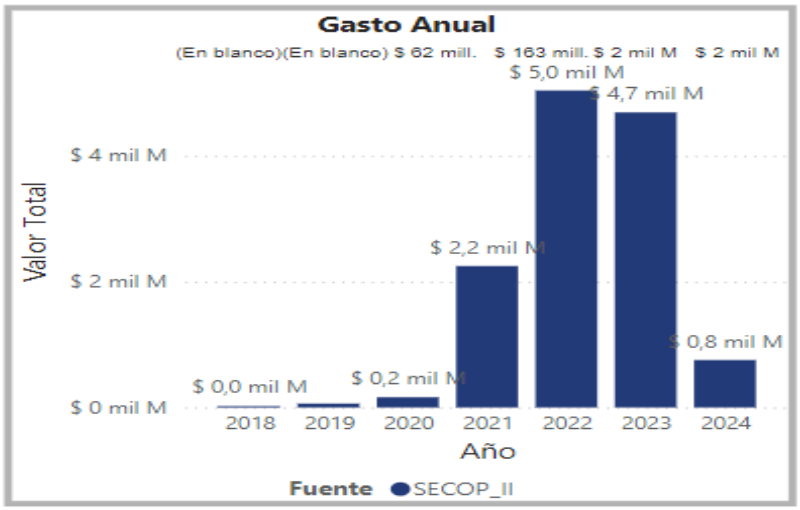
La modalidad más utilizada ha sido mínima cuantía, sin apartarse de procesos competitivos en su mayoría.



NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652



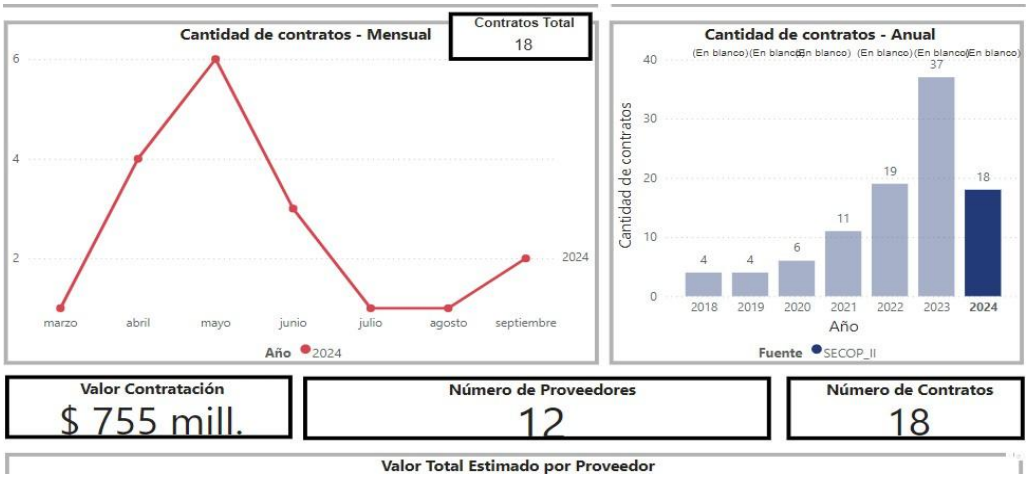
Para el año 2024 el gasto anual en Boyacá, fue el más bajo desde el 2021 arrojando lo siguiente



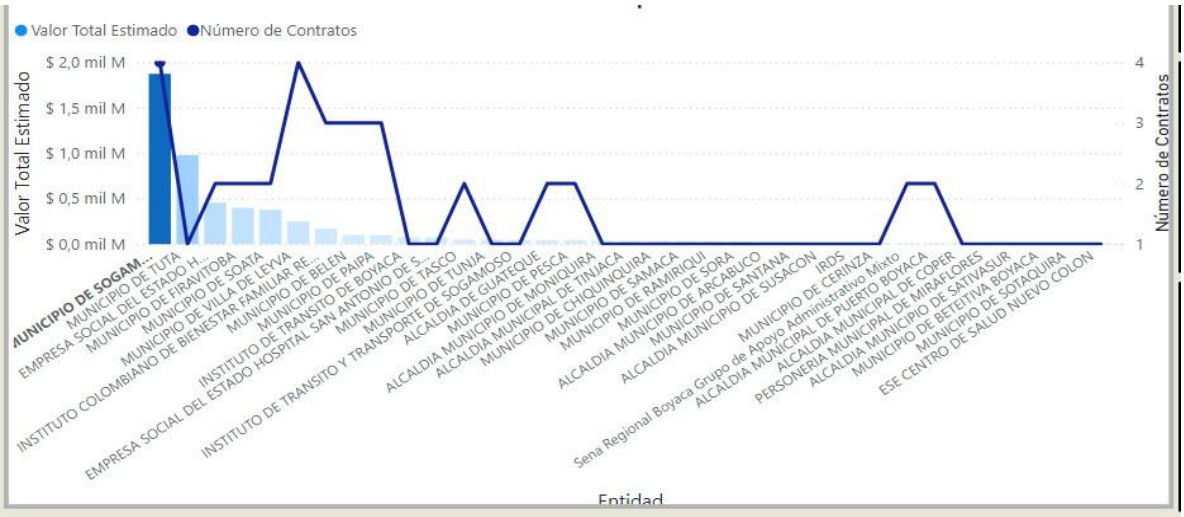
La herramienta de abastecimiento reporta para el año 2024 una inversión de 755 millones, con una participación de 12 proveedores en un estimado de 18 contratos



NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652



Valor estimado por entidad





NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

Económicamente el valor del contrato está estimado a partir del promedio de dos solitudes de cotización de diferentes personas naturales y/o jurídicas las cuales hacen parte integral del presente estudio del mercado así:

DETALLES DEL ESTUDIO DE MERCADO												
EMPRESAS					COT. 1		COT. 2		COT. 3		PROMEDIO	
ITEM	APU	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	APU GOBERNACION 2025 7.06.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA ALUMBRADO PÚBLICO LED DE 60 W EMITIENDO MÍNIMO 7.800 LUMENES EN 4.000 KELVIN. NO INCLUYE DRIVER PROGRAMABLE PARA TELEGESTIÓN.	Unidad	12	$992.303	$ 11.907.636	$992.303	$ 11.907.636	$ 992.303	$ 11.907.636	$992.303	$ 11.907.636
2	COTIZACION	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO DE 1 1/2" X 2 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO . INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE.	Unidad	10	$215.653	$ 2.156.530	$199.531	$ 1.995.310	$205.600	$ 2.056.000	$206.928	$ 2.069.280
3	COTIZACION	INSTALACION DE BRAZO GALVANIZADO PARA ALUMBRADO PUBLICO	UNIDAD	2	$48.520	$ 97.040	$46.782	$ 93.564	$45.698	$ 91.396	$47.000	$ 94.000
SUBTOTAL						**$ 14.161.206**		**$ 13.996.510**		**$ 14.055.032**		**$ 14.070.916**
ADMINISTRACION (23%)						$ 3.257.077		$ 3.219.197		$ 3.232.657		$ 3.236.311
IMPREVISTOS (2%)						$ 283.224		$ 279.930		$ 281.101		$ 281.418
UTILIDAD (5%)						$ 708.060		$ 699.826		$ 702.752		$ 703.546
VALOR TOTAL						**$ 18.409.568**		**$ 18.195.463**		**$ 18.271.542**		**$ 18.292.191**

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

Se tendrá en cuenta para establecer el presupuesto oficial el valor promedio cotizado incluido impuestos y/o descuentos municipales.

La Administración Municipal realizará los siguientes descuentos:

TIPO DE IMPUESTO	PORCENTAJE	DEL ORDEN
Rete IVA sobre la utilidad (Si aplica)	15%	Nacional (*)
Estampilla adulto mayor	4%	Municipal
Estampilla de cultura	2%	Municipal
Rete ICA máximo	10 por 1000	Municipal
Tasa prodeporte	1%	Municipal
Justicia familiar	2%	Municipal

De acuerdo a las anteriores consideraciones, el presupuesto oficial para el futuro contrato es de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS UN PESOS ($18.292.201) M/CTE.**, PRECIO EL CUAL CONSTITUIRÁ EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

El objeto del contrato será: **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS INCLUIDO ACCESORIOS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO DE BELÉN, BOYACÁ”,** según las siguientes características técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA ALUMBRADO	UNIDAD	12

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

	PÚBLICO LED DE 60 W EMITIENDO MÍNIMO 7.800 LÚMENES EN 4.000 KELVIN. NO INCLUYE DRIVER PROGRAMABLE PARA TELE GESTIÓN.		
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO DE 1 1/2" X 2 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO. INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE.	UNIDAD	10
3	INSTALACIÓN DE BRAZO GALVANIZADO PARA ALUMBRADO PUBLICO	UNIDAD	2

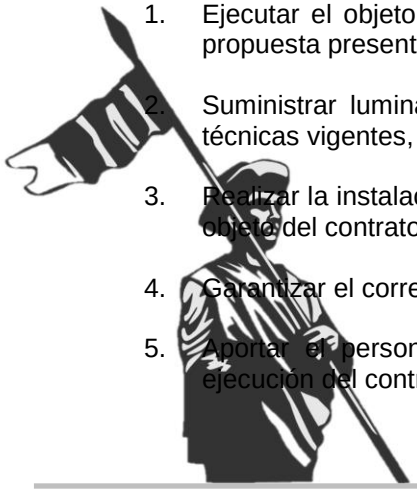
La luminaria LED cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

POTENCIA (w)	≤ 70
FLUJO LUMINOSO NOMINAL	9000 LM
EFICACIA	≥140
REPRODUCCIÓN DE COLOR (IRC)	≥70
TEMPERATURA DE COLOR	4000K
TRANSMITANCIA LENTE	≥0,92
DIFUSOR	Vidrio plano de alta transmitancia
ANGULO DE INCLINACIÓN	0° a 20°
VIDA ÚTIL	100000h L70 *
TENSIÓN DE ENTRADA	100-277 V 50/60 Hz
FACTOR DE POTENCIA	0.9
DISTORSIÓN ARMÓNICA	<20%
TEMPERATURA DE OPERACIÓN	-40°C ~ +45°C
IK CONJUNTO ÓPTICO	IK08
IK CONJUNTO ELÉCTRICO	IK08
IP	IP 66
EFICIENCIA DRIVER	>90%

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En desarrollo del objeto contractual el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

1. Ejecutar el objeto contractual de conformidad con los estudios previos, especificaciones técnicas, propuesta presentada y demás documentos que hacen parte integral del contrato.
2. Suministrar luminarias y accesorios nuevos, de primera calidad y que cumplan con las normas técnicas vigentes, especialmente RETIE y RETILAP.
3. Realizar la instalación, montaje, conexión y puesta en funcionamiento de las luminarias y accesorios objeto del contrato.
4. Garantizar el correcto funcionamiento, calidad y estabilidad de los bienes suministrados e instalados.
5. Aportar el personal técnico, herramientas, equipos y maquinaria necesarios para la adecuada ejecución del contrato.



NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

6. Cumplir con las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y manejo ambiental aplicables durante la ejecución contractual.

7. Atender las instrucciones y requerimientos impartidos por el supervisor del contrato.

8. Ejecutar las actividades dentro del plazo establecido y conforme al cronograma aprobado por la Entidad.

9. Reemplazar, a su costa, los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas.

10. Presentar fichas técnicas, certificados de calidad, garantías y demás documentos requeridos para los elementos suministrados.

11. Mantener el área de trabajo en condiciones de orden, limpieza y seguridad, realizando la adecuada disposición de residuos y materiales sobrantes.

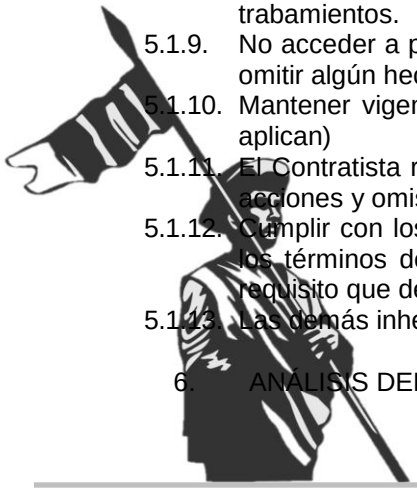
12. Asumir los costos de transporte, instalación, mano de obra y demás gastos necesarios para la ejecución del contrato.

13. Garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales del personal vinculado al contrato.

5.1. Condiciones obligatorias:

5.1.1. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del mismo.
5.1.2. Ejecutar el objeto contratado de acuerdo a lo estipulado en el presente estudio previo y a la oferta presentada por el contratista, así como los ítems del presupuesto.
5.1.3. Seguir las indicaciones que el Supervisor del contrato realice por escrito.
5.1.4. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
5.1.5. Presentar las certificaciones de pago de aportes de salud y seguridad social
5.1.6. Presentar en el plazo establecido en las Condiciones y Términos los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el Acta de Iniciación del Contrato.
5.1.7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Municipio.
5.1.8. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos.
5.1.9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
5.1.10. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. (si aplican)
5.1.11. El Contratista responderá civil y penalmente por las obligaciones derivadas del mismo y por las acciones y omisiones que le fueren imputables y que causen daño al Municipio.
5.1.12. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales en los términos de la ley 789 de 2002 el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
5.1.13. Las demás inherentes al objeto del contrato.

6. ANÁLISIS DEL RIESGO



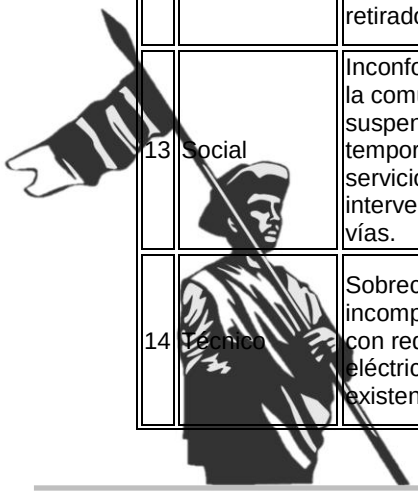
NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

6.1. MATRIZ DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

N°	Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Consecuencia	Asignación	Probabilidad	Impacto	Nivel	Medidas de Mitigación
1	Técnico	Entrega de luminarias o accesorios que no cumplan con las especificaciones técnicas, RETIE o RETILAP.	Rechazo de elementos, retrasos y afectación de la calidad del proyecto.	Contratista	Media	Alto	Alto	Exigir fichas técnicas, certificados RETIE y RETILAP, revisión previa por supervisión y pruebas de calidad antes de la instalación.
2	Técnico	Fallas en la instalación eléctrica o conexiones defectuosas.	Mal funcionamiento del sistema, daños eléctricos y riesgos de accidentes.	Contratista	Media	Alto	Alto	Contar con personal certificado, realizar pruebas de funcionamiento y supervisión técnica permanente.
3	Técnico	Daño de luminarias durante transporte, cargue o descargue.	Incremento de costos y retrasos en ejecución.	Contratista	Media	Medio	Medio	Implementar protocolos de embalaje, transporte adecuado y almacenamiento seguro.
4	Operacional	Retraso en la entrega de materiales o equipos por parte de proveedores.	Incumplimiento del cronograma contractual.	Contratista	Media	Alto	Alto	Programación anticipada de compras, verificación de inventarios y manejo de proveedores alternos.
5	Operacional	Falta de personal técnico calificado durante la ejecución.	Demoras y deficiente ejecución de actividades.	Contratista	Baja	Alto	Medio	Vincular personal con experiencia certificada y mantener disponibilidad permanente de cuadrillas técnicas.
6	Operacional	Suspensión de actividades por condiciones climáticas adversas.	Retrasos en la instalación de luminarias.	Compartido	Media	Medio	Medio	Ajustar cronograma, priorizar zonas seguras y reprogramar actividades conforme a condiciones climáticas.
7	Financiero	Incremento en	Afectación	Contratista	Media	Medio	Medio	Planeación

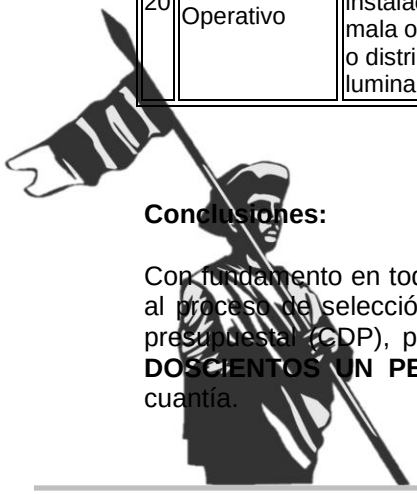
NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

N°	Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Consecuencia	Asignación	Probabilidad	Impacto	Nivel	Medidas de Mitigación
		precios de materiales, transporte o insumos.	financiera del contratista.					financiera previa y análisis de costos antes de presentar oferta.
8	Financiero	Mora en pagos por falta de soportes o documentos requeridos.	Afectación del flujo de caja del contratista.	Compartido	Baja	Medio	Bajo	Presentar oportunamente cuentas de cobro e informes completos conforme a requisitos contractuales.
9	Jurídico	Incumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social.	Sanciones legales y reclamaciones contra la Entidad.	Contratista	Media	Alto	Alto	Verificación periódica de pagos de seguridad social y parafiscales por parte de la supervisión.
10	Jurídico	Incumplimiento parcial o total del contrato.	Aplicación de multas, sanciones o declaratoria de incumplimiento.	Contratista	Baja	Alto	Medio	Seguimiento permanente al cronograma y cumplimiento de obligaciones contractuales.
11	Seguridad y Salud en el Trabajo	Accidentes laborales durante trabajos en altura o manipulación eléctrica.	Lesiones, suspensión de actividades y sanciones.	Contratista	Media	Alto	Alto	Implementar SG-SST, uso obligatorio de EPP, capacitación y cumplimiento de protocolos de trabajo seguro.
12	Ambiental	Disposición inadecuada de residuos eléctricos o materiales retirados.	Contaminación ambiental y sanciones administrativas.	Contratista	Baja	Medio	Bajo	Disposición adecuada de residuos conforme a normatividad ambiental vigente.
13	Social	Inconformidad de la comunidad por suspensión temporal del servicio o intervención de vías.	Quejas ciudadanas y retrasos en ejecución.	Compartido	Media	Medio	Medio	Socialización previa de actividades y coordinación con comunidad y administración municipal.
14	Técnico	Sobrecarga o incompatibilidad con redes eléctricas existentes.	Daños en infraestructura eléctrica y fallas del sistema.	Contratista	Baja	Alto	Medio	Realizar inspecciones previas y validación técnica de capacidad de redes existentes.



NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

N°	Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Consecuencia	Asignación	Probabilidad	Impacto	Nivel	Medidas de Mitigación
15	Operacional	Hurto o pérdida de materiales en sitio de ejecución.	Aumento de costos y retrasos.	Contratista	Media	Medio	Medio	Implementar controles de inventario, almacenamiento seguro y vigilancia de materiales.
16	Calidad	Baja vida útil o defectos prematuros de luminarias instaladas.	Necesidad de reposición y afectación del servicio.	Contratista	Baja	Alto	Medio	Exigir garantías de fábrica y pruebas de calidad de los equipos suministrados.
17	Administrativo	Deficiente supervisión o falta de seguimiento técnico.	Riesgo de errores o incumplimientos no detectados.	Entidad	Baja	Medio	Bajo	Designar supervisor idóneo y realizar seguimiento periódico a la ejecución contractual.
18	Fuerza Mayor	Eventos naturales, desastres o situaciones imprevisibles que impidan la ejecución.	Suspensión temporal del contrato y afectación del cronograma.	Compartido	Baja	Alto	Medio	Aplicar medidas de contingencia y reprogramar actividades conforme a la situación presentada.
19	Seguridad Pública	Accidentes de tránsito o afectación a peatones durante las actividades de instalación.	Lesiones a terceros y reclamaciones contra la Entidad y contratista.	Contratista	Media	Alto	Alto	Implementar señalización preventiva, cierres parciales y manejo de tránsito conforme a la normatividad vigente.
20	Técnico – Operativo	Deficiente iluminación posterior a la instalación por mala orientación o distribución de luminarias.	Insatisfacción de la comunidad y necesidad de ajustes técnicos.	Contratista	Baja	Medio	Bajo	Realizar pruebas lumínicas y verificación técnica antes del recibo final de las actividades.



Conclusiones:

Con fundamento en todo lo anterior y debido a que la contratación que se pretende realizar corresponde al proceso de selección de Mínima Cuantía, se hace necesario solicitar el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), por un valor de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS UN PESOS ($18.292.201) M/CTE**., para seguir con los estudios previos de mínima cuantía.

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

Código rubro	Descripción	Fuente	Valor
2.3.2102069.2.3.2.02.02.005.54619.170-21.1.3.3.8.03	Servicio de alumbrado público MINAS Y ENERGÍA consolidación productiva del sector de energía eléctrica	1.3.3.8.03-R.B. SGP - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$12.000.000
2.3.2102069.2.3.2.02.02.005.54619.170-21.1.3.3.3.05	Servicio de alumbrado público MINAS Y ENERGÍA consolidación productiva del sector de energía eléctrica	1.3.3.3.05-R.B. SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PUBLICO	$6.292.201
TOTAL:			$18.292.201

Cordialmente,

LUIS FERNANDO BALAGUERA RIVERA
Secretaría de Infraestructura Pública

Proyectó.
Reviso: contratación / Manuel A. Barreto



NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652